



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 28 DE JUNIO DE 2018.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. José Andrés García Malagón, Dña. M^a Pilar Hoya Vera, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo, D. Antonio Linares Blanco, D. José del Valle González y Dña. Guadalupe Salamanca Rojano

GRUPO POPULAR.- Don José M^a Baena Baena, Dña. Norberta M^a Guijarro Partera, D. Marcos Jiménez Mesa y Dña. Cristina Piernagorda Albañil

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Manuel Germán Dorado, Dña. Cristina Vidal Ruiz, Dña. Juana Mesa Aranda y D. Antonio David Bazuelo Roldán

GRUPO CIUDADANOS: D. Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBR la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Interventora Municipal Dña. Lourdes Fernández Torres.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD la siguiente:

- Sesión Ordinaria 25 de enero de 2018

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 1716 (23-05-2018) a 2152 (19-06-2018).

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. Por el Sr. Secretario se da cuenta este Órgano colegiado, Pleno en sesión ordinaria, de los siguientes asuntos:

- Dos sentencias dictadas en materia de personal cuyos fallos son desestimatorios para la parte ejercida en contra de este ayuntamiento, se remite a las sentencias dictadas por el Contencioso Administrativo nº 3 de Córdoba en el Procedimiento Abreviado nº 369/17 y por el Juzgado de lo Social nº 4 de Córdoba en el Procedimiento Abreviado nº 281/2017, información que ha sido facilitada a todos los miembros de la corporación.

4.- PROPUESTA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PROCEDENTES DE OBRAS DE BAENA.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo y a propuesta de la Presidencia, se somete DEJAR SOBRE LA MESA el presente expediente siendo aprobado por UNANIMIDAD.



5.- PROPUESTA EXPEDIENTE Nº 6/2018 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente ya que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación resulta insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto 2018 no comprometidas y pertenecientes a áreas de gasto diferentes.

Las aplicaciones que deben ampliarse en el presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son:

1. ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Programa	Económica	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos definitivos
231	22699	Acción Social otros gastos	43.715,51	961,95	44.677,46
1522	48300	Conservación y Rehabilitación Edificios- Aportación a Instituciones	16.500	50.000	66.500
920	22502	Servicios Jurídicos	21.780	5.000	30.780
432	22699	Turismo otros gastos	46.266	6.000	52.266
133	13100	Ordenación del Tráfico Estacionamiento	174.024,67	40.888	221.912,67
TOTAL MODIFICADO ALTAS				102.849,95	

2. FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a transferencias de crédito en los siguientes términos:

Programa	Económica	Descripción	Créditos iniciales	Bajas	Créditos Finales
165	61900	Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	150.000	102.849,95	47.150,05
TOTAL BAJAS				102.849,95	

Explica la delegada de hacienda que se presenta para su aprobación este expediente para atender gastos que no pueden demorarse hasta el siguiente ejercicio y procurar que la actividad normal de este ayuntamiento no se vea afectada y se sigan prestando los servicios necesarios a los vecinos con normalidad. Las aplicaciones que se van a modificar es aumentar la partida de acción social en la cuantía correspondiente a la aportación municipal para 2018 para el proyecto que se nos ha concedido de Urban Regeneration Mix en el que participamos



como cooperantes y cuya finalidad es transferir buenas prácticas para revitalizar las zonas históricas, la cuantía es 961,95 euros, se aumenta la partida de rehabilitación municipal en 50.000 euros, que junto a los 16.500 iniciales suman un total de 66.500 con la finalidad de poder resolver el mayor número de solicitudes de nuestros vecinos. Se aumenta la partida de servicios jurídicos en 5.000 euros ya que el crédito inicial se está agotando, se aumenta también la de turismo en 6.000 euros que es la cuantía correspondiente a la aportación municipal de una subvención que se nos ha concedido para la grabación en tres dimensiones de un vídeo sobre Torreparedones, se aumenta la de personal para el parking en 40.888 y la de mejoras agropecuarias en la cantidad de 6.731 euros que corresponde a la aportación municipal de una subvención de caminos rurales que se nos ha concedido para el arreglo del camino de Torreparedones. Todos estos aumentos se financiarán con cargo a la partida de abastecimiento domiciliario de agua potable.

El portavoz de Ciudadanos está de acuerdo con la mayoría de las modificaciones que son para un bien general de Baena, tiene dudas en la partida de servicios jurídicos, considera que lo que no se hace bien desde el principio no puede terminar bien, se contrató un bufete de abogados para todos los asuntos judiciales del ayuntamiento mediante un contrato menor y se está viendo en resoluciones de la alcaldía que el bufete está denunciando al ayuntamiento que está delegando en diputación la defensa en estos juicios, solicita que se explique esta situación y cuánto es el importe.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, destaca que nos encontramos ante la sexta modificación del presupuesto que se aprobó a finales de enero y fue vigente en marzo lo que nos indica lo bien que se había previsto el presupuesto y lo ajustadísimo a la realidad que estaba. En anteriores ocasiones ha manifestado que prefiere la modificación presupuestaria a los reconocimientos extrajudiciales porque éstos últimos tienen efectos negativos para el ayuntamiento, especialmente en el pago a proveedores. De las partidas citadas destacan dos por la cuantía, la de rehabilitación municipal de vivienda consecuencia de haber marcado en el presupuesto solo 16.000 euros y la de contratación de personal para los aparcamientos, pregunta para cuándo la incorporación de tecnología que permita la gestión más eficiente de los mismos y para cuándo la puesta en marcha de la maquinaria que se instaló en la plaza de Palacio, que lleva años cubierta de cartones y que no ha llegado nunca a funcionar. En cuanto al resto de partidas destaca la de servicios jurídicos, ha tenido acceso al expediente y muestra desde su grupo el máximo apoyo a los servicios jurídicos de este ayuntamiento. Finalmente le gustaría que se le aclarase qué obras de abastecimiento se van a quedar sin ejecutar.

El portavoz popular solicita que se le aclaren determinadas dudas, en relación con la rehabilitación cree que es tarde, en cuanto a los servicios jurídicos parece que hay una especie de oscurantismo, no sabe por qué esa cantidad, si se va a contratar a otro bufete... desea que se le aclare y por qué se prescindir de los servicios jurídicos del ayuntamiento y de diputación, y si esos servicios están centrados en un determinado bufete o está previsto contar con varios abogados que hay muchos y muy buenos en Baena. Pregunta si hay intención de mejorar el parking tecnológicamente. Y en cuanto a las bajas se les ha informado que no son tales sino que se contrarrestarían con el punto siguiente, pero le da la impresión de que se ha jugado un poco a trileros.

La delegada de hacienda responde que de las seis partidas que se aumentan, tres de ellas se corresponden con subvenciones, algo difícil de prever cuando se está elaborando un presupuesto. En cuanto a la cuantía de servicios jurídicos se establece en previsión de que pueda ser necesaria. Todo irá con cargo al abastecimiento de agua potable que se verá en el siguiente punto.

El Sr. Alcalde interviene para aclarar algunas dudas. El Sr. Jurado hablaba de la falta de previsión en cuestión de rehabilitación municipal y debe desmentirlo, a 31 de diciembre se contaba con 41.000 euros, si bien es cierto que se han ido contabilizando algunos expedientes pendientes del ejercicio anterior por lo que esa partida se aminora de manera significativa. Cuando se elaboró el presupuesto estaba solicitada la estrategia Edusi donde había una parte significativa dentro de inclusión social de rehabilitación urbana, especialmente del casco



antiguo que habría dado un impulso significativo a la rehabilitación municipal, por eso se dejó esa partida inicialmente con menor cuantía. Respecto a los costes jurídicos, el ayuntamiento tenía una iguala con un servicio jurídico para todos los procedimientos que teníamos, era un contrato menor de 18.000 % más IVA que se iba renovando año a año y ha surgido una disconformidad con respecto a la interpretación de ese contrato a partir de la sentencia del Consorcio de bomberos, en ella se condena al consorcio provincial al pago de las costas, las costas pertenecen al cliente, por tanto al ayuntamiento, y las pretensiones de la asesoría era poder cobrarlas, eso no está contemplado en la iguala y, por tanto, no podemos aceptarlo. A partir de ahí se ha rescindido el contrato y se consigna del tiempo que se entiende que ha estado prestando el servicio hasta que se ha rescindido el contrato en base al precio que estaba estipulado en la iguala, son 18.000€ más IVA por año, como estuvo algunos meses más, se ha hecho una previsión de 5.000 euros adicionales para poder complementar en base al precio que estaba acordado con la asesoría jurídica los meses que estuvo de más en el cumplimiento de esa asesoría. No está prevista la contratación de más servicios salvo en casos puntuales, cuando la diputación no asuma algún caso puntual y se acudirá a un abogado de la localidad.

Respecto al grupo de Izquierda Unida y la maquinaria de los aparcamientos, le responde que en este ejercicio estaban consignados diez o doce mil euros, ya está adjudicado y queda la instalación de cámaras y la automatización de la Plaza Palacio para que se pueda gestionar desde la plaza de la Constitución, mientras no se ponga en marcha y se vea su eficacia se ha consignado una partida para personal. En cuanto a las calles que se quedan sin ejecutar, en un principio había una partida de 150.000 euros, una cantidad muy baja para las necesidades que hay, se hizo para la calle que se considera más urgente para actuar que es Sargento Domingo Argudo que una vez que se ha ajustado el presupuesto se va a 170.000 euros, se ha incluido en financieramente sostenibles para ejecutarla cuanto antes y tal y como se merece. Hay calles que entiende que son urgentes para actuar, como ya ha dicho se va a actuar en esa calle, en Nicolás Alcalá y queda una pequeña cifra para el asfaltado de otras, en prioridad están las calles San Gonzalo, Cañada y Málaga que se ha incluido en el Profea para el próximo ejercicio. El portavoz popular apuntaba que se juega con las partidas y le responde que se prioriza el gasto en función de las necesidades, se intenta acudir a lo más urgente y necesario.

El portavoz de Ciudadanos insiste en el tema de los servicios jurídicos porque recuerda que cuando se preguntó por qué se contrataba a ese bufete se vendió como un ahorro significativo para las arcas municipales y ahora parece que va a ser todo lo contrario. Espera que se actualice de una vez el tema de los aparcamientos para su mejor gestión.

El Sr. Bazuelo reitera que hay una falta de previsión en el presupuesto, la delegada ha justificado que las modificaciones que se presentan es por la llegada de una serie de subvenciones a las que hay que responder, está de acuerdo pero hay que tener en cuenta que son tres partidas que suman el 12% de la cantidad que se modifica, el grueso está en la rehabilitación municipal y en las contrataciones de los aparcamientos. De las calles que quedan pendientes faltan Mari Tienda y Don Víctor, espera que se consigan los fondos para actuar en ellas. Anuncia su voto favorable.

El portavoz popular indica que desde su punto de vista esta modificación no está muy concreta, la rehabilitación no se sabe si se llegará a ejecutar, el importe de servicios jurídicos es por si es necesario... en cuanto al bufete la contratación se hizo sin ningún tipo de contrato, no se saben cuáles eran sus obligaciones o especificaciones, pregunta si se ha hecho algún tipo de ajuste o si seguiremos con las mismas consecuencias. Por lo que se refiere a los aparcamientos tiene serias dudas de cómo pueden afectar esas mejoras técnicas respecto al personal, 221.000 euros en personal de parking les parece una cantidad elevada. Tampoco se ha aclarado dónde va a ir la bajada de abastecimiento, en consecuencia, su grupo se abstendrá.

El delegado de gobernación explica que se pretende centralizar el control del aparcamiento de Plaza Palacio en la de Constitución, que pueda ser autónomo, se compró la maquinaria que aún no se ha puesto en marcha y quedaban dos fases más, el tema de la video vigilancia que ya se está instalando, la última fase es la automatización de la puerta que ya está contratada. El problema por el que no se ha puesto en marcha era por la conexión de ambos



aparcamientos debido a que en el ADSL que llega al casco antiguo no había pares libres y se ha optado por la tecnología inalámbrica que ya se está instalando. La idea es que con los cuatro trabajadores fijos más un suplemento de otros dos y todo centralizado en el aparcamiento de Constitución quede resuelto el tema, incluso se podrían tener abiertos 24 horas.

El Alcalde aclara al portavoz de Ciudadanos que la iguala ha salido bastante rentable, se han ganado numerosos procedimientos, algunos de ellos de importes elevados, lo que pasa es que cuando se hace un contrato menor incluye todos los procedimientos y en el momento en el que se pretenden cobrar las costas ya no es un contrato menor y el ayuntamiento entiende que no corresponde, de ahí la diferencia de criterios.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DIECISIETE (Grupo Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO
ABSTENCIONES: CUATRO (Grupo Popular)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón

6.- PROPUESTA EXPEDIENTE Nº 1/2018 DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“Resultando que el Excmo. Ayuntamiento de Baena cumple con los requisitos exigidos con el Artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto 2/2004 por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como del Real Decreto Ley 1/2018 por el que se prorroga para 2018 el destino del superávit de las Corporaciones Locales para Inversiones Financieramente Sostenibles

Este Ayuntamiento pretende realizar la Inversión cuyo objeto es la REPOSICIÓN DEL VIARIO, EL SANEAMIENTO Y LA RED DE AGUA, DE LAS CALLES SARGENTO DOMINGO ARGUDO Y NICOLÁS ALCALÁ por importe de 400.000 euros, redactándose la correspondiente Memoria Económica y descriptiva del proyecto con los requisitos exigidos por la normativa vigente Por lo anteriormente expuesto, se eleva al Pleno de la Corporación previo dictamen de la comisión informativa con fecha de 26 de Junio de 2018 la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- *Aprobar la Memoria económica específica para la realización de la Inversión Financieramente Sostenible, cuyo objeto es la reposición del viario, el saneamiento y red de agua de las calles Sargento Domingo Argudo y Nicolás Alcalá , por importe de 400.000 euros.*

SEGUNDO.- *Autorizar el gasto para la inversión, y por importe, citados en el apartado primero de esta Resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria (87000) Remanente de Tesorería para Gastos Generales, del vigente presupuesto municipal.*

TERCERO.- *Que se proceda a realizar los trámites correspondientes para la contratación de la inversión citada, con redacción de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares y demás documentación correspondiente.”*

El Sr. Alcalde explica que se cumplen todos los requisitos, hay remanente, se ha amortizado parte de la deuda, se cumple con el periodo de morosidad y se sigue teniendo remanente. La propuesta se ha hecho con cierta precaución pero asumiendo la necesidad de actuación en las diferentes calles que se proponen, el expediente incluye la inversión en calle Sargento Domingo Argudo, Nicolás Alcalá y las mejoras que puedan llegar hasta esos 400.000€ en asfaltado de diferentes calles que lo necesitan.



El portavoz de Ciudadanos señala que según el informe de intervención tenemos algo más de tres millones de remanente y se van a tomar 400.000 mil de ellos para tres actuaciones. Indica que el remanente se puede gastar en el pago de facturas, en pago a proveedores, en disminución de deuda bancaria y en inversiones financieramente sostenibles y de emergencia. Su grupo entiende la urgencia de estas actuaciones, echa en falta que se comenten estos asuntos con la oposición en lugar de llegar las propuestas cerradas completamente, muchas calles han quedado fuera de esta inversión, pregunta qué va a pasar con ellas.

El portavoz de Izquierda Unida se alegra de que por fin se puedan hacer inversiones financieramente sostenibles con el remanente de tesorería, un remanente que el equipo de gobierno no se va a cansar de decir que se debe a su ahorro y buena gestión y que su grupo no se va a cansar de decir que se debe a la falta de ejecución de gastos previstos en el presupuesto. Considera que vamos un poco justos porque al menos las contrataciones e inicio de las obras deben hacerse dentro del ejercicio 2018, aceptan la propuesta que llega desde intervención de fijar la cuantía en 400.000€, puesto que si estas inversiones no computan en la regla de gasto sí que afectan a la estabilidad presupuestaria y al efectivo de tesorería. El dinero se va a destinar fundamentalmente a arreglar dos calles, una de ellas la calle Sargento Domingo Argudo, pregunta cómo va el expediente de adquisición de la cochera porque afecta a la hora de iniciar las obras. Han revisado el informe del técnico municipal y están básicamente de acuerdo con lo que plantea pero tienen una duda que les plantea hacer una propuesta a la hora de licitar esas calles, en el informe se dice que no se prevén canalizaciones telefónicas, considera que ese hecho a las alturas que estamos sería un error, la digitalización de la sociedad es algo imperante y hay que tenerlo en cuenta tanto en el ensanche como en el casco antiguo, solicita que se estudie la posibilidad de realizar estas canalizaciones y que cualquier empresa que pudiera estar interesada en realizar cualquier tipo de instalación deberían ser avisadas de forma que se quede todo hecho. También se incluye una partida de unos 12.000 euros para el asfaltado de algunas vías, que se van a centrar en el tramo de San Carlos de Chile, desde la glorieta de los exvotos hasta la del instituto, que ya debería estar nominada y rotulada como *Glorieta dedicada a los catorce baenenses que fueron asesinados en Mauthausen* tal y como fue aprobado por el pleno hace más de dos años. Sabía que tarde o temprano aparecerían los asfaltados preelectorales, no sabe si los vecinos lo agradecerán en votos pero sí en la vida diaria. En la comisión se anunció que no se van a permitir bajas económicas sino que se van a prever una serie de mejoras en la licitación que consisten en la mejora en otras calles necesitadas de intervención. Están de acuerdo con esta propuesta que va a suponer un beneficio para este pueblo.

Don José M^a Baena se queja de que se encuentran con una inversión financieramente sostenible que parte de 400.000€ pero que si se les quita los 109.000 que deberían estar ya presupuestados, ya que se han cogido para otro tipo de inversiones, nos iríamos a 290.000 de inversión, es decir, que de tres millones de euros, después de años de quejas porque no le dejaban invertir, se van a ejecutar exclusivamente 290.000 euros de tres millones, cree que son muchas las calles que necesitan de una intervención y cree que se debería ser algo más agresivo y ambicioso, entiende que esos tres millones deben dar mucho más de sí, en consecuencia, espera su respuesta.

Responde el Sr. Alcalde que se han establecido estas actuaciones por cuestión de prioridades, nadie puede negar que la calle Sargento Domingo Argudo lo necesita urgentemente, se ha preguntado por la cochera, falta un documento del registro de la propiedad, espera que en breve se formalice la escritura porque ya está el acuerdo cerrado y se inicia el proceso de contratación de manera que en tres meses se esté ejecutando la obra. Dentro de las calles pendientes está San Juan, Cambroncillo y Cava que se incluyó dentro de las subvenciones de la acción concertada de diputación de la que ya tenemos la resolución provisional de modo que se podrán ejecutar, se está intentando dar respuesta a todos los problemas, buscando la financiación de todos los sitios posibles.

Responde al Sr. Bazuelo sobre la inclusión de las canalizaciones que hará una consulta a nivel técnico pero considera que en el caso de la electricidad ahora mismo no es factible, en el caso del gas en Sargento Domingo Argudo ya está, se preguntará para la calle Nicolás Alcalá por si tuviesen interés de ponerlo. Por lo que se refiere a la capa de asfalto electoral era un riego



asfáltico que se echaba unos meses antes de las elecciones que no sabe si hará en el mes de abril, tampoco considera que eso dé o quite votos a nadie, el asfaltado que se va a hacer en estas obras incluye el fresado y la capa de aglomerado porque no quisiera que dentro de unos años le echaran en cara la poca calidad de la inversión.

Coincide con el portavoz popular en que cuanto más se pueda invertir sería mucho mejor pero hay que ser serios y rigurosos. De esos tres millones se han quitado 500.000 euros en reconocimientos extrajudiciales, 300.000 en el préstamo de los aparcamientos que ya se ha cancelado, se ha tenido que cumplir con todos los requisitos económicos de pago a proveedores, se pueden tener ciertas tensiones en tesorería con las subvenciones de la Agencia de la Energía, que son bastante cuantiosas y hay que ir ejecutando, por lo que nos enfrentamos a un año de inversiones fuertes donde no tenemos capacidad de ahorro, de manera que ha hecho caso de las recomendaciones de intervención en esos cuatrocientos mil euros. Cree que cuando se abre la veda hay que leer la letra pequeña, cuando el ministro ha dicho que se puede invertir lo que ha hecho es ampliar algunas de las posibilidades donde se podía ejecutar esas inversiones, poco nos ha afectado y en la letra pequeña decía que no podíamos excedernos en más gasto y provocar un déficit presupuestario con más gastos de los ingresos previstos. Tiene más compromisos políticos en inversiones como algunas calles, inversiones en turismo como la sede de la agrupación de cofradías para convertirla en una exposición permanente, que habrá que buscar los fondos para resolverlo.

El portavoz de Ciudadanos plantea la duda de qué calles se asfaltaría con en el primer montante de 12.700 euros, en comisión se habló de San Carlos de Chile pero desea que se lo confirme. Comparte que se debería de haber sido más ambiciosos en estas inversiones y propone para las próximas que se haga una mejora en la red de saneamiento global de Baena ahora que hay remanente puesto que este es uno de los asuntos pendientes y que más problemática está ocasionando.

El Sr. Bazuelo aclara que sólo hay que leer el informe de intervención para comprender por qué se ha puesto el límite en los 400.000 euros.

El portavoz popular responde que lo ha leído, el problema es que dentro de unos meses tendremos encima de la mesa reconocimiento extrajudicial financiado con este remanente. Reitera la necesidad de ser más agresivos, cree que hay un millón que se puede tocar, de hecho está convencido de que el Sr. Rojano lo va a hacer, por eso cuando habla de ser serios y rigurosos le indica el tiempo que se lleva esperando la escritura de la cochera de Sargento Domingo Argudo. En cuanto a lo que son las bajadas en el presupuesto mediante mejoras cree que las cantidades son relativamente pequeñas como para que si además se acompañan de una rebaja por mejora va a provocar que esas reparaciones sean lo justo y necesario para un lavado de cara.

Responde el Sr. Alcalde al portavoz de Ciudadanos que 12.000 euros no son suficientes para el coste de ese tramo de San Carlos de Chile, por lo que se está haciendo un estudio de varias calles por parte de urbanismo para establecer un diagnóstico del estado y las prioridades que se establecen y en función de eso se irán cuantificando algunas de ellas. Comparte que son necesarias más inversiones en saneamiento y abastecimiento y por eso se prioriza esa inversión cuando las subvenciones dan posibilidad de elegir.

Al portavoz popular le señala que en febrero del año que viene si hay facturas pendientes de pago, porque se hayan agotado algunas partidas, se hará otro reconocimiento con el remanente del ejercicio 2018. En Sargento Domingo Argudo se prevé un arreglo integral porque es uno de los ejes principales según el plan de movilidad que ya define unos parámetros para esa calle. En Nicolás Alcalá no se prevé la sustitución del adoquinado porque tampoco da para muchos cambios de morfología.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación, dando el siguiente resultado:



VOTOS A FAVOR: DIECISIETE (Grupo Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO
ABSTENCIONES: CUATRO (Grupo Popular)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón

7.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA EL ARREGLO DEL CAMINO DEL TEJAR.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo y a propuesta de la Presidencia, se somete DEJAR SOBRE LA MESA el presente expediente siendo aprobado con la siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DOCE (Grupo Socialista)
VOTOS EN CONTRA: CINCO (Grupo Popular y Ciudadanos)
ABSTENCIONES: CUATRO (Izquierda Unida)

8.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO DE BAENA PARA LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE EMPLEO PÚBLICO QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS CON CRITERIOS DE CALIDAD Y EFICACIA Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“El 31 de enero de 2013 entró en vigor la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Su aplicación en la Administración Local ha puesto de manifiesto el desconocimiento que el legislador estatal tiene de la realidad municipal, de ahí la fuerte contestación municipalista a la puesta en marcha de la Ley, por suponer un deterioro del modelo territorial local y un menosprecio a la autonomía reconocida por la Constitución a las Entidades Locales.

El Gobierno Central ha legislado de espaldas al ámbito local, no ha querido entender cuáles son los servicios que realmente prestamos y los que tenemos necesidad de prestar como administración más cercana al ciudadano, dado que los Ayuntamientos son la primera línea de atención al ciudadano de la Administración Pública. Sin lugar a dudas la LRSAL ha debilitado la gestión municipal y el autogobierno local en aras de una pretendida eficiencia financiera.

El pasado 22 de diciembre de 2016, a propuesta del grupo municipal de Izquierda Unida Baena se debatió en Pleno la moción “Sobre la defensa de la oferta de empleo público y de los servicios públicos municipales” que en la votación posterior a su debate fue aprobada.

En la moción, se instaba al Gobierno Central a que se eliminaran en los Presupuestos Generales del Estado las restricciones a la oferta de empleo público y las restricciones de aumento del Capítulo I. Del mismo modo se pedía una mayor flexibilidad en las restricciones para la contratación de personal de servicios prioritarios, para poder así ejercer con plena autonomía organizativa las facultades propias de gobierno de nuestro municipio.

Los Ayuntamientos somos, con diferencia, la administración con menor deuda en el cómputo global. Ese buen comportamiento debería ser tenido en cuenta por el Estado, reduciendo las directrices que actualmente limitan el techo de gasto, lo que permitiría disponer de más recursos para emplearlos en impulsar la actividad económica y la creación de empleo. Sin embargo el legislador estatal no lo ha hecho, ha utilizado únicamente criterios de eficiencia, sin tener en cuenta los principios constitucionales de Autonomía Local y Suficiencia Financiera.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local vino a reformar la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, poniendo en jaque la base del municipalismo y del modelo que ha garantizado la cohesión social de nuestro país durante los últimos 30 años.

La reforma planteada priva a las entidades locales de las competencias en materia de prestación de los servicios sociales y promoción y reinserción social, así como en otras competencias: sanidad, consumo, igualdad, políticas activas de empleo, etc.



Dicha ley consagra una visión exclusivamente economicista de las funciones mismas del Estado, y en especial de las Entidades Locales, al citar la estabilidad presupuestaria como principio rector que debe presidir las actuaciones de todas las Administraciones públicas en vez de situar la atención en los ciudadanos/as y la calidad en la prestación de servicios en el centro de la reforma.

Más de 3.000 ayuntamientos se opusieron frontalmente a la reforma porque ataca y daña la raíz misma del gobierno municipal, recorta competencias a los ayuntamientos y abre camino a la desaparición o la privatización de los servicios sociales que prestan los ayuntamientos. El texto supone, además, un ataque a la Carta Europea de Autonomía Local.

Todo lo expuesto nos lleva a instar al pleno del Ayuntamiento de Baena a tomar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: *Realización de un informe por el Área de Personal del Ayuntamiento de Baena, donde se analice la evolución de la plantilla del Ayuntamiento, en sus distintas delegaciones y áreas desde la puesta en marcha de la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.*

SEGUNDO: *En base al informe anterior indicado en el acuerdo primero, realizar un informe o propuesta de las necesidades que actualmente tiene la plantilla del Ayuntamiento para poder seguir prestando los servicios públicos con los grados necesarios de calidad y eficiencia.*

TERCERO: *Dirigirse al Gobierno de España e instarle la derogación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, restituyendo así las competencias usurpadas a las administraciones locales.*

CUARTO: *Solicitar al Gobierno de España flexibilizar la regla de gasto impuesta por la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y así permitir la cobertura de las plazas vacantes que se produzcan mediante la eliminación de la tasa de reposición impuesta por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado desde 2013, de tal forma que el Ayuntamiento de Baena pueda proceder a la convocatoria de empleo público para cubrir las necesidades en base a la propuesta o informe emanado del acuerdo segundo de la moción.*

QUINTO: *Dar traslado de esta Moción a la Presidencia del Gobierno de España, a los grupos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, en la Junta de Andalucía y a la Federación de Municipios y Provincias."*

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, explica que en cierto sentido esta moción es la continuación o forma parte de otra que presentaron en diciembre de 2016, se solicita que se haga un informe para conocer cuánto empleo se ha perdido en los últimos años porque no se han podido sacar plazas y también que se haga un segundo informe que diga el personal que realmente necesita el ayuntamiento y que eso se dirija al gobierno de España y se le diga de la forma más viva que hay que nos están impidiendo hacer una oposición pública para poder adjudicar esas plazas.

El portavoz de Ciudadanos opina que estos temas nos competen en parte pero se deben debatir en el Congreso donde todos los grupos tienen representación. Comparte los dos primeros acuerdos, sin embargo en el punto que pide la derogación de la ley su grupo no comparte ni el fondo ni las formas que propone Izquierda Unida, no les gusta la ley de racionalización, es más, piensa que con su aplicación ni se han resuelto los problemas de este ayuntamiento ni de muchos otros, pero la situación anterior tampoco era la mejor, había muchos ayuntamientos que no eran viables y era necesaria una revisión de la administración local. Su grupo plantea que es necesario afrontar una modificación integral de esta ley para afrontar los problemas reales del mundo local pero de forma integral sin derogar la ley. Sobre la regla de gasto considera que también necesita una modificación pero no comparte la forma de la moción. Ha presentado unas enmiendas a los puntos tercero y cuarto.



El portavoz de Izquierda Unida da lectura a la moción presentada para que los vecinos conozcan de qué se está debatiendo. Cree que este ayuntamiento necesita cubrir determinadas plazas en determinados servicios y para ello tenemos que tener la capacidad de convocarlas para prestar un servicio público de calidad en Baena. Responde al portavoz de Ciudadanos que la incapacidad del ayuntamiento para convocar oposiciones para contratar personal cree que sí le compete directamente y considera que hay que luchar por ello, Ciudadanos no comparte ni el fondo ni las formas de la moción y no le gusta la ley, algo que ha disimulado muy bien, no sabe si el Sr. Jurado ha cambiado de asesor desde 2016 o ha cambiado ahora de criterio, o se ha leído la moción y no la anterior, porque le podía leer las intervenciones que su grupo hizo en 2016 en el mismo debate que pedía exactamente lo mismo, la derogación de las leyes que hoy dice que no se deben derogar, le pide que explique a la ciudadanía su coherencia política y su cambio de criterio. No acepta las enmiendas que ha presentado, se podía haber llegado a un acuerdo pero las propuestas que hacen quitan el contenido y no entiende esa posición.

El Sr. Baena, portavoz popular, se muestra a favor de lo referido a la oferta de empleo público pero hay que ver en qué se apoya ese empleo, la ley de presupuestos para 2018 ha terminado ya con los últimos escollos, se ha modificado el artículo 19, ya se incluye la posibilidad de contratar y entiende que en ese sentido se está normalizando el asunto, la autonomía local le parece muy bien pero el problema es que hay muchos ayuntamientos que han tomado decisiones que nos han afectado a todos y llegó un momento en que había que poner unos límites y no sólo porque lo quisiera el gobierno central sino porque nos lo exigían desde Europa. Todo el mundo quiere más empleo público, más inversiones, más servicios... pero hay que partir de una situación que es que los ciudadanos no están dispuestos a pagar más impuestos, están dispuestos a racionalizar el gasto y eso es lo que se intentó con la modificación de la ley de bases de régimen local, no se quitó ninguna competencia a los entes locales, se hizo algo tan básico como decir que se ocuparan de sus funciones y si tiene dinero entre en otras competencias. Su grupo está de acuerdo con determinados puntos de la moción pero no con la derogación de la ley que insiste no ha quitado competencias a las administraciones y en cuanto a solicitar al Gobierno de España flexibilizar la regla de gasto impuesta por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera considera que hay que empezar por Europa que es la que nos lo tiene que permitir.

La delegada de personal, Sra. Sevillano, creía que esta moción iba a ser aprobada por unanimidad después de la comisión informativa, considera que es algo lógico y normal, con la RPT se adjuntó un organigrama que venía a dar realidad y justicia a lo que había, porque había departamentos estancos que no se habían modificado en 20 años, está de acuerdo en que hay que ver todas las necesidades y creían que la oposición también responderían positivamente a esta moción por la cantidad de reuniones que se han mantenido en los procesos selectivos donde se ha explicado que hay plazas que no se pueden cubrir, que hay que crear los puestos para dar respuesta a los vecinos y ese es el objetivo que todos deberían de tener, mejorar los servicios públicos. Para hablar de financiación local hay que hablar de financiación autonómica y recordar que vamos a seguir manteniendo el techo de gasto que ha hecho mucho daño a los ayuntamientos que es el organismo más cercano a los ciudadanos y que para darles unos servicios de calidad hay que tener también una plantilla de calidad y si a la actual hay que añadir plazas nuevas, se necesita crearlas y mejorar la oferta de empleo público. Entiende que hay que flexibilizar las normas para cubrir las vacantes y sacar nuevas plazas pero con las enmiendas del grupo Ciudadanos no puede estar de acuerdo porque considera que la financiación local requeriría otra moción y en esta solo se habla de plazas.

El portavoz de Ciudadanos responde al Sr. Bazuelo que no han cambiado de asesor pero sí han entrado muchos afiliados nuevos que participan en la preparación del pleno, él es el portavoz y presenta al pleno el posicionamiento que se acuerda en esas reuniones. Reconoce que esta moción compete al pleno pero desgraciadamente cree que no llegará muy lejos, reitera que su voto será de abstención.

El Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, responde al portavoz popular que si la ley ya ha sido modificada ha sido a petición de los alcaldes del grupo popular porque estaban asfixiados,



le recuerda que los ayuntamientos son los que menos deuda tienen, son los que se han apretado el cinturón, ha echado en falta que ese esfuerzo lo hagan también las comunidades autónomas y el gobierno central. Existen casos de ayuntamientos con millones en una caja que no pueden gastar para generar empleo porque tienen un techo de gasto y la ley no se lo permite. Baena ahora mismo tiene la necesidad de crear determinados puestos de trabajo y que los baenenses puedan optar a unos puestos de calidad, su grupo cree que no es solo la financiación lo que está detrás, sino lo político e ideológico, no se deja a los ayuntamientos que saquen plazas porque se quiere que los servicios de mantenimiento eléctrico, de agua, los jardines, los cementerios, etc. acaben privatizados, pero hay muchos ayuntamientos que están dando ejemplo recuperando servicios privatizados que estaban dando déficit y que ahora están generando beneficios, insiste en que no se trata de racionalización sino ideología, de vender que lo privado siempre es mejor que lo público. Su grupo cree en los servicios públicos y por eso presentan esta moción, confiaban en el apoyo del resto de grupos como ocurrió la anterior vez que la presentaron, le participa que ha pedido los informes desde esas fechas porque son cuando se ponen en marcha esas leyes.

El portavoz popular asegura que está de acuerdo con el empleo justo y de calidad y con que se convoquen cuantas más plazas mejor pero que se haga con la máxima racionalidad y que se moleste lo menos posible al personal, no encuentra sentido convocar veinte plazas y echar a veinticinco laborales. En cuanto al endeudamiento de los ayuntamientos considera que han sido los interventores los que han cubierto la mala gestión a las comunidades autónomas, recuerda a la delegada que ya se ha modificado el artículo 19 y se ha eliminado la disposición 26, considera que hay que ir a por lo que ya permite la ley y ya se verá si se llega al 100% de la reposición, por lo que se refiere a la ideología prefiere no entrar pero asegura que el Sr. Bazuelo y él no están en las antípodas, considera que hay servicios públicos que son excelentes.

La delegada de personal responde al Sr. Baena, que es funcionario, que conocerá la diferencia entre éstos y los laborales, le recuerda que una de sus primeras intervenciones sobre personal fue ante los medios de comunicación en una rueda de prensa de la que nunca olvidará que la llamaron mentirosa y después se sentaron en una comisión informativa y llegaron a preguntar la diferencia entre unos y otros porque la desconocía, lo que le lleva a confirmar que no es una mentirosa sino que su grupo no estaban muy puestos en derecho administrativo. Ha afirmado que los ayuntamientos han favorecido a las comunidades autónomas, le recuerda que el gobierno central es el más endeudado. También ha dicho que la norma ha cambiado radicalmente, le pregunta si ya se pueden sacar las plazas previstas en el organigrama, porque sabe perfectamente que no es así sino que hay que flexibilizar mucho más la norma para llegar a dar ese servicio de calidad, en este ayuntamiento ya se ha demostrado que los servicios públicos pueden ofrecer una excelente calidad como es el caso de los recursos turísticos que llevan gestionándose públicamente un año, pero esas personas que llegan a trabajar desearían tener una plaza fija en lugar de ir rotando cada tres meses, de ahí que se desee avanzar porque se conocen las necesidades y se quieren saber todas para saber cuál es la primera que se debe atajar cuando la regla de gasto lo permita.

El Sr. Alcalde señala que se están prestando servicios básicos de mantenimiento de la ciudad con un déficit en la eficiencia debido a la falta de continuidad de los trabajadores, se llevan años sin un técnico de juventud ni de turismo que puedan dar un impulso a esas áreas, así como otros puestos básicos, le gustaría cubrir esas plazas de forma definitiva pero desgraciadamente no depende del ayuntamiento, no obstante, conviene solicitarlo a quien corresponda.

Se procede en primer lugar a la votación de la enmienda presentada por el grupo de Ciudadanos siendo desestimada con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: UNO (Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: DIECISEIS (Grupo Socialista e Izquierda Unida)

ABSTENCIONES: CUATRO (Grupo Popular)



Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DIECISEIS (Grupo Socialista e Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: CINCO (Grupo Popular y Ciudadanos)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón

ASUNTOS EN TRÁMITE DE URGENCIA

U1.- SOLICITUD SUBVENCIÓN 1,5% CULTURAL, PLAN DE INTERVENCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TORREparedONES EN BAENA.

Tras la justificación de la urgencia se someten a votación siendo estimadas por UNANIMIDAD.

Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“Por el Ministerio de Fomento se publica en el Boletín Oficial del Estado, núm. 136, de fecha 5 de junio de 2018, el Extracto de la Orden de 30 de Mayo de 2018 por el que se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas para financiar trabajos de conservación y enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del “Programa 1,5 % Cultural” del Ministerio citado.

Para poder solicitar dicha ayuda, la actuación o proyecto a llevar a cabo debe de realizarse en Bienes de Interés Cultural, es por ello que este Ayuntamiento teniendo en cuenta los análisis realizados en los últimos meses del Yacimiento Arqueológico de Torreparedones en los que se han informado de la situación actual de debilidad, inestabilidad y riesgo de deterioro y pérdidas en que se encuentran los valiosísimos restos arqueológicos del Foro de Torreparedones, sector oriental del castillo medieval las termas romanas, considera necesario solicitar la ayuda dentro del plazo establecido en la Convocatoria del Ministerio de Fomento para el Proyecto de Intervenciones para la Protección y Puesta en Valor del Yacimiento Arqueológico de Torreparedones por importe total de 1.227,068,38 €.

Asimismo, al objeto de cumplimentar la documentación acreditativa de la solicitud establecida en el artículo 4 de las Bases Reguladoras de la convocatoria, esta esta Alcaldía – Presidencia propone a SS.SS la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO.- Aprobar la solicitud de ayuda al Ministerio de Fomento para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de Bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español dentro del 1,5% Cultural, para el proyecto realizado por el Arqueólogo Municipal , por importe de 920.301,29 €.

SEGUNDO.- Acordar aportar el 25% del total del proyecto, es decir, 306.767,09 €, en una ÚNICA anualidad para el ejercicio 2019.”

El Sr. Alcalde justifica la urgencia por la salida de la convocatoria con un plazo muy corto para la presentación de solicitudes.

El Sr. Jurado, portavoz de Ciudadanos, manifiesta que su grupo es defensor de la cultura y del turismo como generadores de riqueza, el proyecto que se solicita abarca varias actuaciones como las termas, la puesta en valor del sector oriental, del castillo, actuaciones en el pórtico norte, en la plaza del foro y en el templo, todo muy bien documentado. Le llama la atención que no se haga mención al descubrimiento del anfiteatro para el que pensaban que se iba a solicitar la subvención, en todo caso, espera que se nos conceda la ayuda.

Don A. David Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, lamenta que de nuevo se presente por urgencia un proyecto de estas características porque se nos pasan los plazos. En este caso es una subvención del gobierno de España mediante concurrencia competitiva y con una cantidad pequeña de 51 millones de euros para muchas ciudades pretendientes. Se presenta un



proyecto de intervenciones en Torreparedones por un importe estimado de 1.227.068,38 con una aportación municipal del 25%, no es la primera vez que se presenta esta solicitud sobre intervenciones en Torreparedones sin tener la suerte de que se nos conceda desde que se nos concedió el castillo. Comprende la complejidad de la acreditación económica que nos solicitan de un presupuesto que aún no existe. Nuevamente se ve, como en otros proyectos, cómo se aplica la mayoría absoluta, no se ha hablado de este asunto con los grupos por ninguna vía, han tenido conocimiento dos días antes del pleno, en la comisión informativa. El equipo de gobierno ha optado por ese proyecto y su grupo coincide en que es urgente actuar en las termas pero hay otras actuaciones como la del foro en la que se pretende levantar el pavimento y volver a colocarlo pero no es tan urgente como el caso de las termas, pero con las prisas y la falta de previsión con las que se presenta el expediente sólo queda la opción de coger lo que hay estudiado, si les hubiese consultado sabrían que considera primordial la actuación en las termas valorada en unos 230.000€ y que se podían haber solicitado otras vías de ayuda para buscar ese dinero y sabría que la preferencia de su grupo para el 1,5% cultural era una actuación sobre las murallas de Baena que ya se dejaron caer en los últimos fondos FEDER a pesar que desde el grupo de Izquierda Unida se hicieron enmiendas al presupuesto y se introdujo dinero para empezar a rehabilitarlas. Hubiesen hecho esa petición porque generaba un hilo conductor con la anterior subvención del 1% cultural concedida para el castillo, además sería una apuesta clara por el casco antiguo y la almedina de los que tanto se habla en época de elecciones. Además hay estudios europeos dentro del proyecto INT-HERIT que coinciden en la necesidad de crear sinergias con el castillo, que no puede funcionar solo, que debe tener un entorno con el que se involucre y cree que la conjunción de todos aspectos en un proyecto es mucho más claro y evidente cuando se presenta a una concurrencia competitiva y esperas que despierte algo de ilusión y no sea simplemente una relación de inversiones. Cree que ese proyecto hubiese tenido una definición más clara para apostar por ese 1,5% cultural.

El portavoz popular, Sr. Jiménez, coincide en que la documentación ha llegado tarde e incompleta, cree que es la cuarta convocatoria a la que nos presentamos, la primera que se trae a pleno, pregunta por qué esta sí y otras no. Se trata de un proyecto muy importante para Baena que viene a darle un valor añadido al yacimiento y al turismo de Baena, a mejorar la conservación del mismo. Llevamos un 8% de excavación, le preocupa cuando tengamos un volumen más grande si el ayuntamiento tendrá capacidad para mantener toda esa conservación. El único pero que le puede poner al proyecto es que se debería haber incluido una reseña de los visitantes, que cada año van en aumento, que le darían un valor añadido. Recuerda que en la sesión constitutiva el Sr. Rojano hablaba de tender puentes, de diálogo con la oposición y en estos tres años en muy pocas ocasiones se ha llamado a su grupo, piensa que de haberlo hecho le habría ido mucho mejor al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde aclara al portavoz de Ciudadanos que en el anfiteatro se ha hecho una cata que confirma que existe, no tenemos terrenos ni proyecto, habría que realizar la adquisición de los terrenos por lo que sería un proyecto a medio/largo plazo y no está suficientemente documentado para incluirlo en la solicitud de esta subvención.

No comparte con el portavoz de Izquierda Unida que vamos a salto de mata, es la tercera vez que se solicita esta subvención para el yacimiento, la del castillo también fue a la tercera, se trata de una concurrencia competitiva y no es fácil conseguirla. Comparte que Torreparedones está más estudiado y avanzado a la hora de darle solidez al proyecto y el prestigio que tiene el yacimiento a nivel nacional e internacional es mucho más significativo que la muralla de la almedina porque hay muchas ciudades amuralladas de época medieval. Eso no quita que comparta esa necesidad, pero hay que establecer prioridades y no es un proyecto que esté suficientemente maduro. Con el yacimiento se ha actualizado la documentación de solicitudes anteriores, existe un problema de consolidación en el edificio de las termas y se solicitó en la convocatoria del Lidera, en el mes de julio se elevará propuesta a la Junta de concesión de esa subvención, confía en que pueda resolver en el mes de septiembre y se pueda iniciar la contratación para esa parte de ejecución de las termas. En el informe se viene a decir que se debe de intervenir en el resto de lo que hay pendiente de Torreparedones hasta ahora, en el foro, en el templo, en la curia, el edificio de las termas, la casa del panadero y la tercera fase del castillo. Ha visto la convocatoria, que ha salido con muy poco tiempo, ha supuesto cierta premura en preparar la documentación, que es mucha y compleja.



Responde al portavoz popular que no sabe si las otras propuestas fueron a pleno ni por qué, toma nota de la petición de diálogo aunque también pide que eso no se convierta en una trampa, siempre va a haber oportunidad de diálogo siempre que haya lealtad y se trabaje a una para mejorar las políticas que se van desarrollando.

El portavoz de Ciudadanos pregunta si el ayuntamiento de Baena va a seguir invirtiendo en el anfiteatro y en los posibles hallazgos del teatro estando en las tierras donde están. Comparte con los diferentes grupos de la oposición en que si se está apostando por el turismo se deben de poner en valor otras cosas y no centrarnos solo en el yacimiento para ofrecer algo de calidad al turismo familiar con un nivel medio/alto, sin dejar atrás el tema del hospedaje.

El portavoz de Izquierda Unida reitera que los distintos grupos hace tiempo que se vienen quejando de la falta de comunicación a la que el equipo de gobierno ha decidido someterlos, cree que siempre ha habido lealtad institucional hacia la presidencia pero no puede pretender que haya sumisión cuando se han roto los acuerdos de la anterior corporación cuando había junta de portavoces todos los meses antes de convocar el pleno, en el último año y medio se han celebrado solo tres juntas, las obligatorias. Señala que el proyecto de las murallas es mucho más que restaurarlas, es restaurar el entorno, darle más valor a las viviendas cercanas que se pueden convertir en casas susceptibles de convertirse para uso turístico, crear un itinerario, un entorno alrededor del castillo... el objetivo es buscar que la gente quiera venir a estar varios días y no acudir solo a visitar un monumento e irse. En cuanto a las inversiones en Torreparedones son necesarias, ese millón de euros y todos los que se quieran porque hay una riqueza escondida que se irá sacando con el tiempo.

Don Marcos Jiménez responde ante la alusión a ponerse zancadillas que hay temas que no tienen color político y nadie le poner obstáculos, le reitera que debe de hablar más por cualquiera de los medios disponibles. Anteriormente ha preguntado por qué este proyecto ha pasado por pleno porque tiene entendido que cuando pasa de un importe es competencia de pleno. No le ha respondido sobre el tema de la conservación que considera un gasto muy importante que puede preocupar de cara al futuro. El voto de su grupo será favorable.

Responde al portavoz de Ciudadanos que de momento se está colaborando con la universidad poniendo a su disposición peones del plan de solidaridad para colaborar en la investigación, el ayuntamiento siempre va tener buena disposición a colaborar con la universidad porque está trabajando mucho en la puesta en valor del yacimiento. Sabe que el ayuntamiento de Castro ha iniciado un trámite, se ha hecho una oferta económica, tiene potestad para expropiar y el ayuntamiento de Baena tiene la posibilidad de comprar, existe un informe de valoración de los terrenos y estaremos a la espera de ver qué pasa con Castro del Río. Eso no significa que se descuiden otras inversiones como la cueva del Yeso, la dotación del castillo y la remodelación del museo del aceite.

En cuanto al portavoz de Izquierda Unida le responde que no se ha pedido opinión sobre el proyecto porque es el mismo que en las anteriores solicitudes, es lo que está trabajado y no requiere de una decisión política.

El portavoz popular ha dicho que hay temas sin color político y le responde que otros tienen poca decisión política, en cuanto a los gastos de mantenimiento cuando se termina la rehabilitación no van más allá de la limpieza y la conservación de la finca por las lluvias, el personal que abre y cierra como cualquier otro atractivo turístico

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia el primer turno de intervención el Sr. Jurado, portavoz de Ciudadanos:



- Fiestas populares: Los vecinos de Albendín se quejan porque no ven apoyo ninguno para la promoción de la feria del hortelano en los pueblos de alrededor, pone ejemplos de pueblos pequeños que han sabido gestionarlo y reciben cientos y miles de visitantes, entre ellos, Zuheros que a tres meses de la celebración de la feria del queso ya tiene la publicidad expuesta en los municipios colindantes. Señala que todas las fiestas de ese tipo aparecen en un calendario de fiestas tradicionales gastronómicas de España al que todo el mundo tiene acceso a través de Internet, no sabe por qué en Albendín no aparece con los productos típicos de la huerta. Propone un concurso de recetas o un cartel atractivo que se reparta por los alrededores para que en pleno verano permita la visita del turismo familiar que es de calidad. Tampoco entiende que Baena no tenga una feria con su producto estrella, el olivar, contando con un centro de exposiciones que se encuentra cerrado a cal y canto durante prácticamente todo el año. Todo esto lleva a que se vayan perdiendo las fiestas tradicionales de la localidad de las que solo queda la verbena de San Pedro porque sus vecinos son los que lo gestionan todo y algo del Jubileo porque el hogar de la calle Alta tira de él. El ayuntamiento lo único que hace es delegar en los vecinos, aportar el escenario en algunas ocasiones y poco más, piensa que así no se debe de actuar, el equipo de gobierno no apuesta por las tradiciones y tampoco por el turismo, lo deja todo para última hora y así se ve cómo cada vez hay más apatía entre los vecinos y un desencanto generalizado.

- Vega Baja: Cree que la política es un grupo de vecinos que se dedican a dar su tiempo personal para darlo a los demás con el fin de garantizar un bien o una mejora para la sociedad, un político puede ser más o menos demagogo pero nunca puede mentir. Se refiere a los vecinos que se encuentran en el salón de plenos que se sienten engañados por el Sr. Rojano, son los afectados por las lluvias de este invierno, a día de hoy el acceso a los Carrizales es imposible, desde principios de marzo se está esperando que se arregle ese carril. El alcalde se comprometió a ayudarlos, se ha reunido con ellos en diversas ocasiones pero cuatro meses después los vecinos siguen esperando. Están utilizando un camino particular cuyo dueño también se queja de algunos perjuicios. Recuerda que hace un año el Sr. Rojano dijo que no se podía hacer nada allí porque esas fincas no eran legales, algo que les molestó mucho, pero le señala que aún siendo diseminados están pagando como todos los demás. Se ha puesto en contacto con Confederación y resulta que a día de hoy no se ha pedido por parte del ayuntamiento ningún tipo de autorización ni saben nada de la urgencia de este asunto, entienden la situación y se comprometieron a que si llegaba alguna petición le darían carácter de urgente. Pide que se busque una solución a estos vecinos, que se comprometa a unos plazos para que esas familias sepan a qué atenerse.

El Sr. Germán, concejal de Izquierda Unida, se refiere a los siguientes asuntos:

- Noria: En la última sesión de la junta municipal se denunció el mal estado en el que se encontraba, hace unos días se la han encontrado partida y en un estado deplorable, habló personalmente con especialistas en el tema que le dijeron que necesita de una actuación integral, no hay que olvidar que no es solo un símbolo del municipio sino que desde 2007 está declarada como monumento de interés hidrológico por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, cree que se debe tener una sensibilidad especial para mantenerla.

- Agua: Los vecinos de la Ctra. de Albendín a Baena llevan dos meses sin agua, no solo hay viviendas de ocio sino que también existen viviendas habituales, exige que se les de una solución a este tema de manera prioritaria.

Continúa con el uso de la palabra el portavoz del grupo:

- Policía Local: Solicita que se explique qué está sucediendo, se vuelven a tener servicios con menos de tres agentes cuando está expresamente prohibido por su reglamento interno. Tener turnos con un solo agente afecta a los ciudadanos y a la propia seguridad de los agentes.

- Vivienda social: No hay ningún tipo de gesto hacia los ciudadanos, hay viviendas con la solería levantada en la calle Cava, abandono del tema de la pintura en todas ellas, no se explica qué pasa en Rodrigo Cubero contada esa necesidad de pisos que no se conceden a familias que están esperando. En el Cambroncillo hay una familia a la que se le adjudicó una vivienda en febrero, la casa tiene unas necesidades que tiene que cubrir la Junta y no se ha hecho nada a estas alturas, hay un padre de familia que lleva cuatro meses durmiendo en un colchón porque teme que acaben desmontando la casa o ocupándola otra familia, de hecho, ya



ha habido cinco intentos de romper la puerta, considera que es una situación lamentable que hay que solucionar.

Interviene a continuación doña Cristina Vidal:

- Carrizales: Los vecinos tienen problemas que vienen de largo, por una parte las dificultades que encuentran para acceder a sus propiedades y por otro el riesgo constante de inundación con el daño que eso conlleva para sus cultivos. Además, este año debido a los temporales de este invierno estos problemas se han visto agravados, causando incluso una modificación del cauce del arroyo que impide que muchos de estos vecinos puedan acceder a sus propiedades. A pesar de que ya han pasado varios meses y de las reuniones mantenidas con los vecinos y los técnicos de Confederación, no se ha hecho nada para solucionar la situación de los vecinos. Se ha habilitado provisionalmente un camino de acceso pero no es seguro para los usuarios, hoy hay presentes muchos vecinos de la zona para que se les explique directamente por qué no se ha hecho nada, qué es lo que se pretende hacer y cuándo se va a hacer.

- Imbornales: Los vecinos del Mataerillo le comentan que hay una esquina que se encuentra en muy mal estado, hay baches, agujeros y los imbornales están taponados lo que provoca que las personas que pasan por allí puedan tropezar y caerse. Los imbornales no se limpian, se atascan y provocan problemas, pide que se le exija a Aqualia que cumpla con las condiciones del contrato y que se realice la limpieza y mantenimiento adecuados de los imbornales, y que se arreglen los agujeros y baches de la zona.

- Zambudio: Un año más pide el desbroce de la zona entre la ermita de los Ángeles y los huertos sociales, es una zona municipal y está totalmente abandonada, desde el 1 de junio estamos en época de peligro de incendio y la gente teme por ello. Los vecinos han solicitado por escrito la limpieza de la zona pero no se les ha hecho caso, por eso un año más pide que hagan los trabajos pertinentes en la zona.

- Biblioteca: Varias usuarias le han comentado que en repetidas ocasiones se han encontrado el baño de mujeres cerrado y que al preguntar a la responsable les ha dicho que deben usar el de hombres, pregunta qué sucede con ese baño.

- Escaleras de la calle Cava: Por tercer pleno consecutivo denuncia que se encuentran en un estado muy peligroso porque tienen muchas piedras sueltas junto al pasamanos e impiden que las personas mayores puedan pasar por allí, pregunta a qué se espera para arreglar ese problema.

- Naranjos: Sabe que se han podado algunos pero se han olvidado de los de San Carlos de Chile, las ramas ya entran por las ventanas de algunos vecinos y tienen miedo de que puedan entrar gatos o ratas. Pide que se de una solución a esta poda cuanto antes y que no se vuelva a olvidar el año que viene.

- Contenedores calle Doctora: Han repetido hasta la saciedad este problema, no paran de recibir quejas de los vecinos, pide que se dejen de excusas y le den una solución real al problema.

Interviene a continuación la portavoz popular, Sra. Piernagorda:

- Carrizales: Se ratifica en lo expuesto por los demás portavoces pero cree que la importancia del tema merece que se reincida en el asunto. Agradece la presencia de los vecinos reivindicando sus derechos para solucionar su problema, pregunta al Sr. Alcalde si piensa que todos los grupos de la oposición han soliviantado a los vecinos. El problema viene de largo, no se le ha prestado atención ni se le ha dado la importancia que tiene, por no actuar en su momento, hace más de cuatro años, el problema se le ha ido de las manos, desde marzo diecisiete familias no pueden entrar por su acceso a sus huertas o viviendas, el río a consecuencia de las lluvias ha cambiado de curso y les ha cortado el paso, están viviendo una situación muy complicada porque ni pueden entrar ni lo pueden arreglar porque eso pertenece a Confederación, están atados de pies y manos y a pesar de tener un derecho adquirido por el que están pagando y que les concedió el Ministerio de Fomento, se ven negros para sacar sus cosechas, entrar en sus fincas y en sus huertas. Están pasando por fincas privadas, campo a través, por accesos peligrosos, etc., y así llevan cuatro meses en los que nadie ha hecho nada por solucionar la situación, insiste en que el Sr. Rojano debe presionar a la Confederación para que restablezca la normalidad, hay que reparar los daños, llevar el río a su cauce y si Confederación no lo hace, lo debe hacer el ayuntamiento, porque son vecinos de Baena que pagan impuestos igual que el resto, pregunta cuándo van a ir las palas, por qué se han hecho arreglos en unos sitios y en otros no, cómo se ha permitido esa desigualdad, cuántas veces ha



prometido la construcción de un puente o un paso para solucionarlo de manera definitiva. Al delegado de agricultura le recuerda el compromiso que hizo en 2017 ante los medios de comunicación de que en 2018 se preveía una subida de la partida presupuestaria y entre las actuaciones previstas estaba construir un puente sobre el Marbella en la zona conocida como los Carrizales, frente al merendero de la Esperanza, además del asfaltado del camino del Tejar tras la queja de los propietarios, considera que les debe una explicación a esos vecinos porque ha incumplido su promesa, le pregunta por qué no se ha incluido en el presupuesto lo comprometido. Con estas cosas, dice, se ve que el partido socialista no es serio y gobierna a golpe de titulares y noticias, pero detrás no hay nada, no reacciona ante los problemas de los vecinos y no los trata con el respeto que se merecen. Cree que si no se han solucionado esos dos problemas no ha sido por falta de dinero sino por su dejadez, la misma a la que tiene sometido al pueblo de Baena. Estima que en este pleno el Sr. Rojano ha perdido otra oportunidad, tiene pasando penurias a estos vecinos con dos millones de euros sobre la mesa, le pregunta cuáles son sus prioridades, le pide que empiece a trabajar y que se quite el lastre de ser el peor alcalde que ha tenido Baena para que se le recuerde por algo más que por haberse subido el sueldo y el de sus familiares, y por salir en los medios por asuntos oscuros como el famoso caso del convenio del Tejar, un asunto que huele muy mal, un expediente sin informe jurídico de secretaría, un convenio sin plazos, sin competencia, con reducción de ingresos para las arcas municipales, ausencia de informes, contratación de familiares, vulneración del procedimiento de licitación del agua, etc., y el silencio del alcalde y la anterior alcaldesa. El secretario del ayuntamiento sí se ha pronunciado en este caso con un informe contundente y demoledor, su grupo después de consultarlo con los servicios jurídicos tiene serias dudas sobre la legalidad de ese convenio que se firmó en 2013 por la anterior alcaldesa. Más grave y sospechosa es la posible alteración del procedimiento de licitación del contrato de Aqualia, la anterior alcaldesa modificó el contrato sin pasar por el órgano competente que es el pleno y a partir de ese momento la empresa empezó a ganar mucho más dinero como se puede ver en los datos de facturación, es un tema que algunos se están callando porque no les interesa, su grupo no se calla nada, está todo recogido en el informe jurídico al que ha hecho referencia. Asegura que el Sr. Alcalde se ha puesto nervioso cuando ha salido el tema en la prensa y por eso se ha callado, sabe que le va a responder que está pendiente de la aprobación del expediente de restablecimiento del equilibrio económico financiero, pero no debe confundir a la gente porque eso no es así, porque la aprobación de ese expediente es independiente y no tiene nada que ver con las posibles ilegalidades en la firma del convenio del Tejar. Pregunta por qué tiene metida una auditoría de Aqualia de los ejercicios 2013 y 2014 más de dos años en un cajón sin llevarla a pleno, el Sr. Rojano escribió una carta al fiscal de Córdoba y le dijo que llevaría el expediente a pleno a principios de 2017, ha pasado un año y medio, pregunta si le ha mentado al fiscal. Considera que se debe una explicación a la oposición y al pueblo de Baena, a su grupo le es indiferente que esté archivado, se trata de un asunto muy feo y deberían dar una explicación pública a la ciudadanía que está esperando que el Sr. Rojano aclare qué es lo que ha pasado.

- Juzgados: Ya está la sentencia del juicio de la anterior delegada de juventud contra el ayuntamiento de Baena, en su momento su grupo denunció que ni ética ni legalmente veía correcto que una concejal del equipo de gobierno usara al juzgado para entrar por la puerta de atrás a trabajar en el ayuntamiento y que el Sr. Rojano como alcalde y responsable no lo impidiera y ha pasado exactamente lo que dijo el grupo popular, la justicia y el tiempo les ha dado la razón, ha ganado su empresa porque era un despido improcedente pero la jueza ha dicho que así no se entra en la administración pública y eso que se le ha ocultado el dato más importante, que era concejal.

Responde el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas por Ciudadanos:

- Feria Hortelana: Toma nota para darle más publicidad.
- Feria del Olivar: Se celebrará en septiembre en el centro de congresos.
- Verbenas: Se fomenta la participación en los barrios que hay más actividad, lo que garantiza la afluencia es que los propios vecinos sean partícipes de su organización.

Por lo que se refiere a Izquierda Unida:

- Noria: Todos los años se han hecho trabajos de mantenimiento y este año también se hará.



- Agua: No es cierto que los vecinos de la carretera lleven dos meses sin agua, quizás alguna casa en un momento puntual por la diferencia de presión puede llevar más días de la cuenta. Ya está adjudicada la obra de las mejoras y espera que se inicie cuanto antes.
- Policía local: Hay dos bajas por maternidad y paternidad, existe la posibilidad de que dos agentes que han aprobado se marchen a otra localidad y la partida de productividad de horas extras está limitada porque se han cargado ahí también los gastos de compensación de días que se les deben. Agradece a la policía su predisposición a realizar esas horas extras pero no dispone de la garantía de poder pagarlos, el compromiso está en tener un agente en jefatura, dos personas más en la patrulla, pero algunos días puntuales en horarios con menos actividad posiblemente solo haya una pareja, sabe que la decisión puede estar mal vista desde el punto de vista de la ciudadanía pero no tiene más remedio que funcionar así porque no tiene garantías de poder terminar el año.
- Viviendas sociales: Reconoce que necesitan de un mejor mantenimiento y habrá que presionar a la Junta.
- Zambudio: Toma nota para su desbroce, pero cree que ya se ha actuado en la zona.
- Biblioteca: Desconoce qué problema hay con el baño, supone que será algo puntual.
- Escalera de la Cava: Se compromete a solucionarlo antes del próximo pleno. Se ha presentado un plan de intervención por barrios, se ha actuado en San Pedro, una semana de desbroces en diferentes zonas y está pendiente la visita a la zona del Cambroncillo, Matías Amo, Herrador y Puerta Córdoba para hacer las mejoras y acondicionamiento que requieren.
- Poda de naranjos: Se tendrá en cuenta la zona de la antigua cooperativa.
- Contenedores Doctora: Se ha hecho una supervisión pero en principio es difícil porque hay que excavar y hacer una plataforma, reconoce que hay que arreglarlo cuanto antes porque comparte con los vecinos la inquietud, la necesidad y la desesperación.
- Carrizales: Entiende también la desesperación de sus vecinos, pero una cosa es que no se haya actuado todavía y otra hacer una acusación de mentirles deliberadamente, trata de cumplir sus compromisos. Ha tenido varias reuniones con ellos, tienen el compromiso del puente con contribuciones especiales, se hizo una memoria y un estudio previo con cubos prefabricados de hormigón, estaba valorado en 120.000€, se envió a Confederación que respondió que requería de un estudio hidrológico previo y que no aceptaban el prefabricado porque podría provocar obstrucción de ramas y material y pidieron que se rehiciera el proyecto. En ese momento se produjeron las lluvias y las inundaciones que además cambiaron el cauce del río, de modo que el proyecto del puente dejó de ser factible, se necesitaría uno de cuarenta metros, algo totalmente inviable. Se inició la recuperación del cauce y el vado inundable que es algo que tiene que hacer Confederación y el ayuntamiento habilitar otro paso a través del camino al que se ha hecho referencia. Por lo que se refiere a Confederación recientemente ha enviado un escrito en el que anuncia que la actuación se va a hacer con Tracsa que podría tardar hasta dos meses en empezar a colocar la escollera que se refieren a las dos curvas previas al trozo inundable, mientras se irá abriendo el cauce antiguo. Por parte del ayuntamiento se habilitó ese nuevo camino de acceso que están usando con dificultades porque se vuelve inestable con la lluvia con el problema añadido de cruzar una finca privada. Se contactó con el propietario que tiene buena predisposición a colaborar para que pase el camino por su finca, el camino provisional hay que arreglarlo con un fondo que permita transitar con comodidad que debe ser un camino alternativo al paso inundable, el camino atraviesa una zona que es propiedad de la comunidad de regantes que no dan su autorización porque quieren desarrollar algunas infraestructuras que mejoren el regadío por lo que hay un atasco en esa zona para el camino alternativo que los vecinos están usando con algo de malestar del propietario y habrá que ver cómo se resuelve con un poco de sentido común. Agradece la presencia de los vecinos y entiende su desesperación, se sigue trabajando en el problema y espera que se resuelva a la mayor brevedad posible. Entiende que hagan el ruego, la pregunta, que se interesen, que se hagan eco de los vecinos, pero no consiente que se haga una acusación de que miente, de que se despreocupa y de que no hace nada, aunque sea por respeto institucional, ese tipo de afirmaciones le parecen una falta de respeto hacia la Alcaldía. Por lo que se refiere a meter en el presupuesto la ejecución del puente, cuando eran 100.000 euros de los que el ayuntamiento aportaba la mitad sí había capacidad, pero no hay 200.000 euros ni para todo el término de Baena y Albendín. Se ha hablado de dos millones de remanente, si se lee el informe de intervención sabrá que no se puede gastar ese dinero, si se hace esa afirmación se está manipulando la verdad para generar malestar en la ciudadanía.



- Convenio del Tejar: Es algo que viene de antiguo, de la campaña de 2015, ya se ha aclarado pero hay un grupo con algún tipo de especial interés en tratar de destruir políticamente a la anterior alcaldesa y si pueden con el actual alcalde, también. Asegura que el convenio se aprobó con el mismo procedimiento que los anteriores, había una concesión con la empresa a la que se cobraba el agua a 0.24 cuando la tarifa que hay aprobada es a 0.81 para el agua industrial y a cambio se le cobraba un canon, y se sustituyeron los conceptos, regularizar la tarifa de industrial como industria que es con un consumo muy alto en lugar de pagar el canon que no se puede justificar ni desgravar en ningún tipo de contabilidad, no deja de ser una especie de donación o de impuesto revolucionario que no se sabe realmente a qué se debe. Esa regularización puede estar mejor o peor hecha administrativamente pero se han hecho varias acusaciones anónimas a la fiscalía, que cuando ha recibido toda la información entendió que no había nada ilícito ni penal y lo archivó. La auditoría no está en el cajón, se convocó una comisión de seguimiento previo para presentarlo al pleno que se ha pospuesto para próximas fechas, ya se ha encargado también la auditoría de 2015 y 2016, habrá que estudiar de dónde parten las diferencias de las cifras entre la empresa y el ayuntamiento, cuando se disponga de las cifras de la empresa se presentará al pleno de septiembre. Se están agotando todas las posibilidades de negociación y acuerdo antes de acudir al juzgado que será quien finalmente decida.

- Juzgados: Considera que la Sra. Piernagorda ha tenido muy poca delicadeza al hablar de una persona que ya no forma parte de la corporación pretendiendo hacer una crítica política de alguien que no es adversario suyo, se ha marchado al extranjero, de haber querido quedarse en el ayuntamiento se hubiese esperado a que saliese la sentencia, se ha marchado voluntariamente del ayuntamiento para buscarse fuera la vida como otros tantos jóvenes. Lo único que ha hecho ha sido defender sus derechos laborales para que se le reconozca el despido improcedente y lo ha ganado.

Vuelve a intervenir el portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado:

- Carrizales: Insiste en que se hable de un plazo de ejecución de esas obras para que los vecinos se hagan una idea. En cuanto al camino alternativo no es una solución sino que se está generando otro problema, se está usurpando la propiedad privada, tiene constancia de que el propietario está cansado de la situación y va a poner una valla. Además está la peligrosidad de ese carril y se sabe que cualquier día habrá un accidente.

- Tradiciones: Cuando habla de incentivarlas se refiere a que se apueste por ellas desde el ayuntamiento. Pone como ejemplo a una localidad vecina en la que el ayuntamiento asume prácticamente todos los gastos de la feria real, como enganches de luz, seguridad privada, seguros de responsabilidad civil, rebaja las fianzas, actuaciones de primer nivel en la caseta municipal, etc. Entiende que con esas condiciones cualquier particular se anime a participar mientras que en nuestra localidad le cuesta un pastizal.

- Biblioteca: Hay varias quejas de personas jóvenes sobre la tensión existente entre las personas que desempeñan allí sus funciones que está afectando a los usuarios del servicio que tiene bastante afluencia. Hace unos años existía un reglamento en el que se reflejaban las funciones y obligaciones de los trabajadores, no sabe por qué no se pone en funcionamiento ese reglamento, cree que el ayuntamiento debe velar por que esas rencillas no afecten a los usuarios, espera que se afronte el problema de una vez.

Interviene a continuación el Sr. Germán, concejal de Izquierda Unida:

- Noria: Si ha manifestado que necesita de un arreglo integral es porque está destrozada y de sentido común no es hacer un arreglo metiendo unos tornillos porque se trata de un monumento reconocido por la Consejería y su arreglo deberá ser de acuerdo a la tipología del monumento. Ruega que se busque la manera de que vuelva a funcionar como lo estaba haciendo.

- Vecinos Ctra. Albendín: Se ha dicho que no es cierto que estén sufriendo esos cortes de agua y que se ha exagerado, pide al Sr. Rojano que hable con ellos.

Continúa con el turno de palabra el portavoz del grupo

- Policía: Insiste en que le han informado de que hay patrullas con un solo agente, el Sr. Rojano ha dado la causa y el efecto, hay unas horas extraordinarias limitadas que se pueden agotar porque han cargado sobre esa partida lo que se les debía de años anteriores, sugiere que se compense la partida que debería haber para este año mediante modificación presupuestaria,



hay dos vacantes de seis meses y ese dinero en lugar de quedar como remanente se puede amortizar para el caso.

- Viviendas sociales: Le gustaría que le remitiese el escrito al que ha hecho referencia imagina que de AVRA.

- Cambroncillo: Espera que la intervención sirva para que se interesen.

- Carrizales: Está seguro de que los vecinos agradecen el esfuerzo que se está haciendo con el camino alternativo pero muchos de ellos no lo quieren, no solo por los problemas que plantea sino por el acceso a la nacional que tiene, que es muy peligroso, en una doble curva donde puede haber un accidente cualquier día. Los vecinos quieren que se arregle la pasante, y lo antes posible.

La Sra. Vidal se refiere al siguiente asunto:

- c/Cava: Se alegra mucho de que el Sr. Rojano se comprometa al arreglo de las escaleras y espera que cumpla con su promesa y no se vuelva a hablar de ella en el próximo pleno.

- Biblioteca: Les consta que el problema del baño de mujeres es algo reiterativo.

- Zambudio: Su propuesta no es solo para el desbroce o la limpieza sino que se vaya más allá y se utilice el plan de empleo verde para programar una repoblación forestal que mejore la calidad ambiental del espacio y contribuya a mejorar los problemas de erosión y de desertificación, que ayude a paliar los efectos del cambio climático y sirva como zona de recreo para los vecinos de Baena.

- Enseres abandonados: Hay un grave problema con los que hay en la vía pública, especialmente en determinadas zonas como la calle Vicente Piernagorda. Se ha ampliado el horario de apertura del punto limpio pero parece que no se les ha comunicado bien a los vecinos, su grupo solicitó una campaña informativa que se ve que no ha sido efectiva. Pregunta cuál es la solución que se plantea dar a este problema.

- Traseras Marinalba y Zapatería: Entre dos patios hay una zona que es de propiedad municipal en la que hay varios problemas, abundancia de hierbas secas que están repletas de insectos, cucarachas y ratas que se cuelan en las casas de los vecinos. Allí viven familias trabajadoras con niños que no pueden disfrutar de sus patios ni abrir sus ventanas. También hay un grave problema de seguridad que prefiere comentar en privado, pide que se actúe urgentemente en la zona.

Hace uso de su segundo turno de palabra la portavoz popular:

- Carrizales: Propone que se manden las palas de manera urgente para limpiar la zona, que se haga un arreglo urgente provisional, que ahora es cuando se tiene que hacer porque baja poco caudal de agua y solo habría que limpiar el camino, ya se han mandado las palas a otros sitios con menos requisitos y no han tardado tanto.

- Juzgados: No ha dañado la honorabilidad de nadie, a quien ha criticado ha sido al Sr. Rojano, no a la anterior delegada de juventud, cree que en un pleno se puede comentar políticamente una sentencia que afecta al personal y a la corporación del ayuntamiento. El problema, dice, es que cuando el Sr. Rojano está acorralado, no tiene argumentos, utiliza el recurso barato, el ataque personal y el desprestigio hacia su persona. Solo se ha hecho una crítica política sin dañar la honradez de nadie.

- Torreparedones: Se ha comentado la compra de los terrenos, entiende que el alcalde de Castro quiere comprarlos pero tiene conocimiento de buenas fuentes de que eso es imposible porque no tiene dinero, el de Baena también quiere pero en este momento, antes de las elecciones municipales, no le interesa porque este tema le generaría mucha polémica y no le conviene en su situación actual. Los castreños se frotan las manos con el Sr. Rojano y hay muchos baenenses que están temiendo que Castro del Río se coma Torreparedones con su anfiteatro, y mientras se aclara lo que va a hacer Baena la sensación que se aprecia es que ambos alcaldes están haciendo campaña de imagen y de generar noticias continuamente de cara a las elecciones municipales.

- Parque: Pregunta cuántas personas y niños hay afectados por las pulgas, si se conoce el problema desde el minuto uno porque la oposición se ha encargado de avisarlo cómo se le ocurre tardar más de una semana en actuar y en informar a la población. Con esa dejadez han generado miedo y alarma en Baena, a lo mejor infundado, pero se ha creado, por falta de información, pide a la delegada que explique las causas de que haya habido pulgas en el parque y si puede asegurar que el problema está totalmente erradicado.



- Comercio casco antiguo: En las demás localidades ya están instalados los toldos, menos en Baena, que no se sabe ni dónde están.
- c/ Reyes Católicos: Personas mayores han solicitado una marquesina para la parada de autobuses que van a Cabra.

Responde el Sr. Alcalde en primer lugar a las cuestiones planteadas por Ciudadanos:

- Carrizales: El único plazo que puede dar es el que le transmiten los técnicos de hasta dos meses, pero al no depender de él no puede adquirir ese compromiso, insistirá para que sea lo antes posible, con la escollera y la limpieza del cauce.
- Verbenas: Felicita al pueblo de Cabra por las magníficas fiestas que anuncia, tienen más ingresos de IBI, menos deudas y podrán gastar más en ferias. Su localización también tiene mayor afluencia de público. Se intentará hacer una feria digna pero tenemos otras prioridades en inversiones.
- Biblioteca: Hay un problema arrastrado desde hace varios años, se ha iniciado algún expediente disciplinario, se ha advertido de que de seguir así se tendría que recurrir al despido del personal porque no puede admitir que diferencias entre el personal afecten a la prestación del servicio, no descarta iniciar un nuevo expediente en cuanto haya más quejas y asegura que no le tiembla el pulso para firmar lo que sea necesario porque no está dispuesto a tolerar que el servicio y los ciudadanos tengan que pagar las diferencias personales.

Por lo que se refiere a Izquierda Unida:

- Noria: No ha cuestionado las necesidades de arreglo de la noria, si requiere uno integral habrá que hacerlo y buscar el dinero necesario.
- Policía: No es tan fácil disponer del dinero de las vacantes de la policía, hay que disponerlo para eso, para los nocturnos, los festivos, servicios extraordinarios... requiere de una cierta complejidad y espera que sea una situación transitoria y que en septiembre se puedan tomar decisiones al respecto.
- Viviendas sociales: Puede pasar por alcaldía a recoger el escrito de AVRA.
- Carrizales: Sabe que la prioridad de los vecinos es la pasante para acceder pero no se atreve a tocar el cauce del río, la pala municipal no tiene capacidad para trabajar en ese cauce, aún así lo han intentado. Mientras tanto, está el otro camino, que no es preferente para los vecinos, pero es una buena alternativa porque no se conforma con un paso inundable porque son muchos los vecinos afectados y tampoco tiene dinero para un puente, por lo que necesita de un camino alternativo.
- Zambudio: Recoge la propuesta de repoblación, es una zona municipal, pero los vecinos tienen alguna propuesta alternativa para esa zona verde, se estudiará cuál es la intervención más acertada.
- Enseres: Es cierto que se acumulan en algunas zonas, cree que no es por un problema de comunicación, aún así se ha preparado una campaña de vídeos con la colaboración de la escuela municipal de teatro, pequeños anuncios de concienciación sobre los servicios públicos y el cuidado del entorno y el espacio físico por parte de todos.
- Traseras de Marinalba: Conoce ese espacio complicado, es de propiedad municipal por donde quedan restos de las murallas, donde el ayuntamiento no tiene acceso salvo a través de viviendas privadas, es delicado de intervenir pero habrá que ver con los vecinos qué hacer y cómo hacerlo.

En cuanto al grupo popular:

- Carrizales: Es Confederación la que debe actuar, cree que ha quedado ya claro.
- Juzgados: Admite la crítica política aunque cree que no era oportuno ni le ha gustado la forma en la que lo ha hecho.
- Torreparedones: Asegura que si tuviese dinero estaría dispuesto a comprar esos terrenos del anfiteatro y anunciarlo políticamente a los medios. Sabe que ha habido comunicaciones entre el ayuntamiento de Castro y el propietario, también el de Baena ha hablado con él y tiene voluntad de comprar los terrenos, cuando tenga dinero lo intentará, pero ellos tienen legalmente la potestad de expropiar legalmente, mientras tanto se va a colaborar en la excavación con la universidad.



- Plaga en el parque: Se envió a la empresa y entiende que no la hay, se ha hecho el tratamiento pero no se pueden evitar casos aislados y este año con las lluvias habrá más insectos, más cucarachas y más ratas, se pueden tratar pero no extinguirlas.
- Toldos: Este año se pondrán en la zona que tiene autorización por parte de los vecinos en el casco antiguo.
- c/ Reyes Católicos: Es necesario desde hace años pero de momento no hay dinero, ni es algo urgente.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 23.15 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en veintidós páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena, 28 de junio de 2018

EL SECRETARIO,

Vº.Bº.

EL ALCALDE